



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 007/19
EXPTE. N° 6711/18
Salta, 06 FEB 2019

V I S T O: La nota presentada a fs. 1 por la Lic. Modica Noelia Elizabeth, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final sobre el tema "Análisis relativo a la implementación de un Tribunal Fiscal Local en la Provincia de Salta", correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Modica Noelia Elizabeth, registra aprobados todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera.

Que la presentación efectuada a fs. 2 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 - Normas para la realización del Trabajo Final.

Que a fs. 6 el Esp. Ricardo Nassif, prestó conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 10 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 11 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/18 de fecha 13.11.18 aprobó el despacho 51/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta para la realización del trabajo final con el título "Análisis relativo a la implementación de un Tribunal Fiscal Local en la Provincia de Salta", presentado por la Lic. Modica Noelia Elizabeth, DNI N°: 33.046.936, correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación".

ARTICULO 2º.- Designar al Esp. Ricardo Nassif, como Director del Trabajo Final, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Modica Noelia Elizabeth, al Esp. Ricardo Nassif, la Mg. Herminosinda Egúez y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
Melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



"2018 -- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 006/19
Salta, 06 FEB 2019
Expte. N° 6512/15

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 16.11.18, el Jurado designado por Resolución CS N° 501/15, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Cra. Liliana Amanda DI PIETRO**, DNI N° 14.176.897, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 06/18, de fecha 20.12.18 resolvió aprobar el Despacho N° 512/18 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 393 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 385 a 390 del expediente N° 6.512/15.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. Liliana Amanda DI PIETRO**, DNI N° 14.176.897, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de personal docente de esta Unidad Académica, contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 06 FEB 2019

RES. CD-ECO N° 005/19

Expte. N° 6638/18

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 300/18, por medio de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II**" con extensión de funciones a "**DERECHO III – MÓDULO I**" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que, del análisis de las presentes actuaciones y, por tratarse de un cargo temporario, surge la necesidad de establecer que el mismo corresponde se impute a las economías de la planta de personal de esta Unidad Académica.

Que se han cumplido los requisitos exigidos por la Res. N° 280/89 – Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.

Lo informado por el Departamento Personal y la Dirección General Administrativa a fs. 5 y rectificado a fs. 135 de las presentes actuaciones.

El despacho N° 510/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 06/18 de fecha 20/12/18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad a fs. 128/131 por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II**" con extensión de funciones a "**DERECHO III – MÓDULO I**" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II**" con extensión de funciones a "**DERECHO III – MÓDULO I**" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el día 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///



